



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 18 de octubre de 2021

Señor
JUAN CARLOS HERNÁNDEZ VEGA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2164641**
Coordinador Relaciones Corporativas
Regional Santander
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 10 del año 2021

Referencia: No. CO1.PCCNTR.2164641 del año 2021

LUZ ADRIANA ARGUELLO DELGADILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.563.068 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro. (Octubre de 2021)

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de CINCUENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. (\$52.066.500) incluido iva. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por los días ejecutados durante el mes de enero de 2021 y b) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2021, por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. (\$4.635.000) Incluido Iva. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros del BANCOLOMBIA No. 08992263874 cuyo titular es el (la) Contratista.

Plazo: Será hasta el treinta (30) de Diciembre de 2021

OBJETO:

Prestar servicios profesionales a la estrategia de relacionamiento empresarial del SENA, permitiendo consolidar las Unidades De Atención Integral Al Empresario (UAIE), contribuyendo con la canalización de necesidades de las empresas regionales.
--

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Identificar las características de las empresas regionales asignadas, generando informes con el fin de facilitar la toma de decisiones de la	Revisión empresas asignadas - Validación RUES y plataforma SGVA	Estrategia UAIE



	Coordinación, en el marco de la Unidades de Atención Integral al Empresario (UAIE).		
2	Articular la Unidad de Atención Integral al Empresario (UAIE), con las diferentes áreas misionales de la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación APE- Relaciones Corporativas • Relacionamiento con los centros de formación y áreas de servicio 	Correos – Reuniones virtuales y presenciales
3	Promover la realización de proyectos de impacto a nivel nacional con las empresas regionales, con el fin de cumplir las metas establecidas, así como realizar seguimiento a programas, convenios, alianzas y planes operativos que den respuesta institucional a las necesidades en el marco de las Unidades de Atención Integral al Empresario (UAIE).	Socialización Servicio Institucionales * Seguimiento a solicitudes empresariales en las diferentes área de servicio	Correos
4	Divulgar el portafolio de servicios institucional a las empresas regionales, en el marco de las Unidades de Atención Integral al Empresario (UAIE).	Programación de capacitaciones de interés empresarial – Grupos conformados por varias empresas <ul style="list-style-type: none"> • Servicio al cliente 35 participantes • Mercadeo y ventas 35 personas • Marketing Digital 35 participantes 	Correos – programación CIDM
5	Diligenciar las atenciones diarias en el aplicativo CRM o el que haga sus veces, de los requerimientos de las empresas regionales asignadas, hacia el grupo integrador	Atenciones empresariales a la fecha – 55 Mecs ciudadanos – 24 Mecs empresas - 3	Registro CRM
6	Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Rendición de Cuentas	Invitaciones y apoyo logístico

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



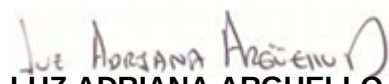
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, No. 21307880 expedido por ASOPAGOS correspondiente al mes de Septiembre del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,


LUZ ADRIANA ARGUELLO DELGADILLO
Contratista
C.C. No. 63563068 de Bucaramanga

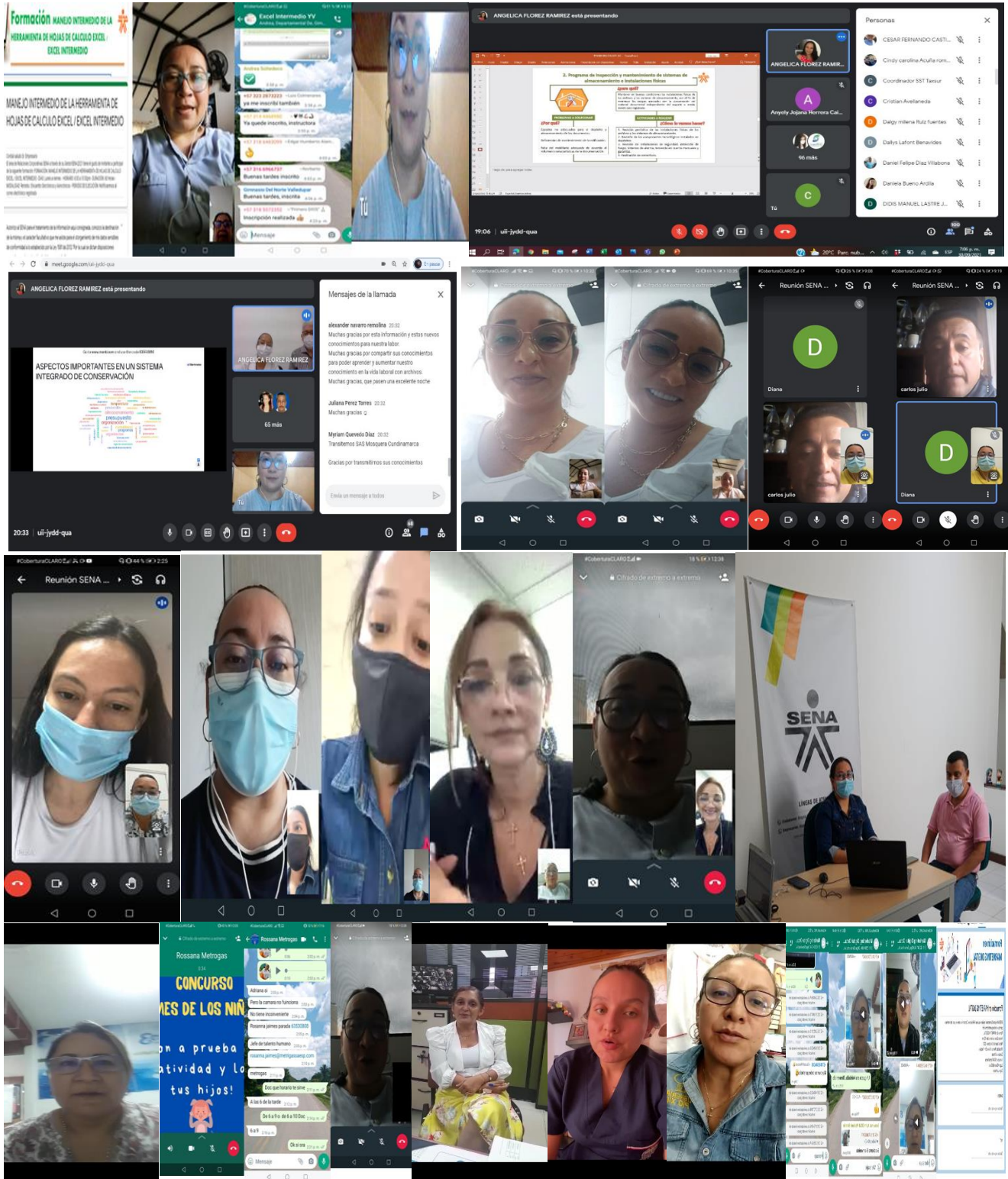
Recibí a satisfacción:

JUAN CARLOS HERNÁNDEZ VEGA
Supervisor Contrato No. 2164641 de 2021
Coordinador Relaciones Corporativas

EVIDENCIAS DOCUMENTALES

PERIODO OCTUBRE DE 2021

Reuniones Empresariales: Alcaldía Málaga, Alcaldía Puente Nacional, Alcaldía Socorro, Rama Judicial, K2 Ingeniería, Eforsalud, Proquimsa, Alcaldía de Bucaramanga, Calimineros, Agencia Ecotravel, Cotrander, Arquidiócesis de Bucaramanga, entre otros



Reuniones SENA:

Preguntas Respuestas 597 Configuración

HAZ PARTE DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SENA

INVITACIÓN ESPECIAL AUDIENCIA PUBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS SENA 2020-2021

¡Cordial saludo Señor Empresario!

Desde el SENA Santander queremos invitarle muy especialmente para que nos acompañe a la audiencia pública de rendición de cuentas, donde les contaremos cuál ha sido nuestra gestión en el departamento.

15 de octubre de 2021

08:00 a.m.

Conéctate a @SENASantander

¡Sus aportes son fundamentales!

Consulta el Informe de Gestión del SENA para la Rendición de Cuentas 2020-2021

<https://t.co/gbRSV0E21G>



Capacitaciones de Interés empresarial

CAPACÍTATE
MERCADEREO Y VENTAS

Fecha de Inicio: 14 de octubre
Fecha de Término: 04 de noviembre
Días: Jueves y viernes de 6:00 a 08:00 pm y sábados de 8:00 a 10:00 am

Cupos Limitados - para las personas que completen satisfactoriamente su proceso de inscripción

#TuBestarSENA2021
Te Mantene Informado

CAPACÍTATE
ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE

Días: De Lunes a Miércoles 06:00 - 08:00 p.m.
Modalidad: Remota encuentros sincrónicos y asincrónicos
Fechas: Del 11 de Octubre al 03 de Noviembre de 2021

Cupos Limitados - para las personas que completen satisfactoriamente todo el proceso de inscripción

#TuBestarSENA2021
Te Mantene Informado

Formación en MARKETING DIGITAL

Tiempo de Ejecución: Octubre 2021 de lunes a viernes
Horario: De las 06:00 a las 10:00 p.m.
Duración: 40 horas
Instructor: CIDOM

Conexión Remota

OBSERVACIONES:
Nota: Todos los participantes deben estar previamente registrados en www.senasantander.gov.co y contar con su usuario y contraseña de ingreso, para el momento que el instructor les solicite la inscripción.

Registro CRM

Seguimiento a Mis Solicitudes

Mis Solicitudes 2020 Luz Adriana

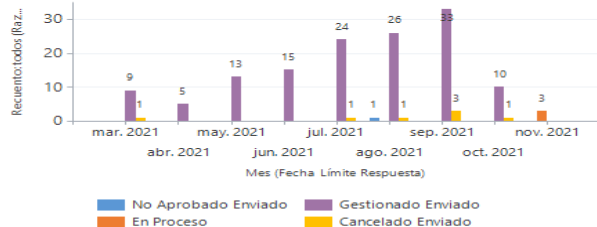


Grafico Mis Visitas Empresariales UAIE 2020

Mis Visitas Empresariales UAIE 2020 Luz Adriana

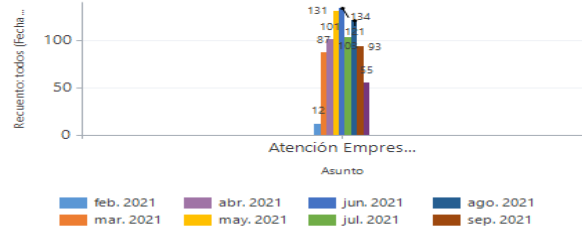


Gráfico Mis MECS

Mis MECS Ciudadanos 2020 Luz Adriana



Gráfico Mis MECS

Mis MECS Empresa 2020 Luz Adriana



Luz Adriana Arguello Delgadillo

LUZ ADRIANA ARGUELLO DELGADILLO
C.C. 63563068 de Bucaramanga
CONTRATO CO1.PCCNTR.2164641



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública
DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) LUZ ADRIANA ARGUELLO DELGADILLO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 63563068 el día 18/10/2021 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas